

INGETRON S.A.

Av. Quito y Vélez - No. 939 – Edificio Suvin - Piso 5 - Of. 52
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Marzo 25 del 2.010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por mandato de la Ley de Compañías y como representante legal de la Compañía INGETRON S. A., debo manifestarle lo siguiente:

Que a la fecha de aprobación de los Balances por parte de la Junta General, nuestra institución no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.

Esto es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, en consecuencia ustedes sabrán considerar lo dicho porque se ajusta a la verdad.

Atentamente,



JORGE ALFREDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Gerente General

